

Caixa d'Estalvis de Catalunya

Informe Especial requerido por la
O.M. de 30 de Septiembre de 1992

INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA O.M DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992

A los Administradores de
Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa,
para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis de Catalunya y las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis de Catalunya y Sociedades que componen el Grupo Caixa Catalunya, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, hemos emitido nuestros informes de auditoría de las cuentas anuales y consolidadas con fecha 9 de abril de 2010, en los que expresamos nuestra opinión que incorporaba una salvedad por incertidumbre que se transcribe textualmente:

Cuentas anuales individuales

"Según se indica en la Nota 1.2, Caixa Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa han iniciado un proceso de fusión que está sujeto a la aprobación de las Asambleas Generales de las tres entidades y de los organismos competentes. Con motivo de dicha fusión, los Administradores han elaborado un Plan de Integración que ha sido aprobado el 25 de marzo de 2010 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y que contempla, entre otras medidas, la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas para ser adquiridas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, un proceso de reestructuración y el registro de los activos y pasivos a su valor razonable en el balance de apertura de la nueva entidad fusionada. Por otro lado, tal y como se explica en la Nota 3, independientemente de la fusión, Caixa Catalunya ha preparado un plan de negocio que contempla la realización de desinversiones de participadas y bajas de activos inmobiliarios por importes significativos en 2010. En este sentido, el 5 de marzo de 2010 Caixa Catalunya y Mapfre, S.A. han firmado unos acuerdos para desarrollar conjuntamente los negocios de seguros y fondos de pensiones y por los que Caixa Catalunya venderá a Mapfre, S.A. el 50% más una acción de sus filiales aseguradoras (véase Nota 1.12). Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los efectos que pudieran derivarse de las eventuales desinversiones y bajas de activos inmobiliarios, no susceptibles de valoración objetiva por nuestra parte al cierre del ejercicio, ni los efectos que pudieran derivarse de la conclusión del proceso de fusión."

Cuentas anuales consolidadas

"Según se indica en la Nota 1.2, Caixa Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa han iniciado un proceso de fusión que está sujeto a la aprobación de las Asambleas Generales de las tres entidades y de los organismos competentes. Con motivo de dicha fusión, los Administradores han elaborado un Plan de Integración que ha sido aprobado el 25 de marzo de 2010 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y que contempla, entre otras medidas, la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas para ser adquiridas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, un proceso de reestructuración y el registro de los activos y pasivos a su valor razonable en el balance de apertura de la nueva entidad fusionada. Por otro lado, tal y como se explica en la Nota 3, independientemente de la fusión, Caixa Catalunya ha preparado un plan de negocio que contempla la realización de desinversiones de participadas y bajas de activos inmobiliarios por importes significativos en 2010. En este sentido, el 5 de marzo de 2010 Caixa Catalunya y Mapfre, S.A. han firmado unos acuerdos para desarrollar conjuntamente los negocios de seguros y fondos de pensiones y por los que Caixa Catalunya venderá a Mapfre, S.A. el 50% más una acción de sus filiales aseguradoras (véase Nota 1.12). Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no reflejan los efectos que pudieran derivarse de las eventuales desinversiones y bajas de activos inmobiliarios, no susceptibles de valoración objetiva por nuestra parte al cierre del ejercicio, ni los efectos que pudieran derivarse de la conclusión del proceso de fusión."

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información exclusivamente referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2010, que ha sido preparada por la Entidad, según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 1/2008, de 30 de enero, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales..

Adjuntamos como anexo del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de las salvedades incluidas en los informes de auditoría del ejercicio precedente.

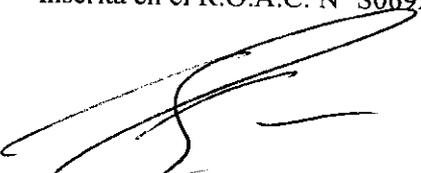
Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera adjunta correspondiente al primer semestre de 2010.

Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que el pasado 17 de mayo de 2010 las Asambleas Generales de Caixa d'Estalvis de Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa aprobaron la fusión de las tres entidades en los términos y condiciones resultantes del proyecto común de fusión de fecha 4 de diciembre de 2009 y, por tanto, quedó sin efecto la aplicación del Plan de Negocio individual mencionado en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Asimismo, les confirmamos que el pasado día 1 de julio la Caja resultante de la fusión, denominada Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa, ha iniciado sus actividades una vez autorizada dicha fusión por parte del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, previo informe de Banco de España, con su inscripción en el Registro de Cajas de Ahorros de Cataluña. Adicionalmente, les confirmamos que el pasado 27 de julio de 2010, la Asamblea General de Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa acordó la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas por importe de 1.250 millones de euros para su suscripción por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Con fecha 28 de julio de 2010, el FROB ha realizado la suscripción y el desembolso de la totalidad de dicha emisión.

Por tanto, como resultado de estos acontecimientos posteriores, les confirmamos que las salvedades por incertidumbre han dejado de ser aplicables.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

DELOITTE S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Antonio Pérez

29 de julio de 2010

Barcelona, 29 de julio de 2010

Deloitte, SL
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona

Señores:

En los informes de auditoria de las cuentas anuales individuales de Caixa d'Estalvis de Catalunya y consolidadas de Caixa d'Estalvis de Catalunya y Sociedades que componen el Grupo Caixa Catalunya correspondientes al ejercicio 2009, emitidos por ustedes en fecha 9 de abril de 2010, se hacía constar la existencia de sendas salvedades de auditoria con los siguientes literales:

Cuentas anuales individuales

"Según se indica en la Nota 1.2, Caixa Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa han iniciado un proceso de fusión que está sujeto a la aprobación de las Asambleas Generales de las tres entidades y de los organismos competentes. Con motivo de dicha fusión, los Administradores han elaborado un Plan de Integración que ha sido aprobado el 25 de marzo de 2010 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y que contempla, entre otras medidas, la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas para ser adquiridas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, un proceso de reestructuración y el registro de los activos y pasivos a su valor razonable en el balance de apertura de la nueva entidad fusionada. Por otro lado, tal y como se explica en la Nota 3, independientemente de la fusión, Caixa Catalunya ha preparado un plan de negocio que contempla la realización de desinversiones de participadas y bajas de activos inmobiliarios por importes significativos en 2010. En este sentido, el 5 de marzo de 2010 Caixa Catalunya y Mapfre, S.A. han firmado unos acuerdos para desarrollar conjuntamente los negocios de seguros y fondos de pensiones y por los que Caixa Catalunya venderá a Mapfre, S.A. el 50% más una acción de sus filiales aseguradoras (véase Nota 1.12). Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los efectos que pudieran derivarse de las eventuales desinversiones y bajas de activos inmobiliarios, no susceptibles de valoración objetiva por nuestra parte al cierre del ejercicio, ni los efectos que pudieran derivarse de la conclusión del proceso de fusión."

Cuentas anuales consolidadas

"Según se indica en la Nota 1.2, Caixa Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa han iniciado un proceso de fusión que está sujeto a la aprobación de las Asambleas Generales de las tres entidades y de los organismos competentes. Con motivo de dicha fusión, los Administradores han elaborado un Plan de Integración que ha sido aprobado el 25 de marzo de 2010 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y que contempla, entre otras medidas, la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas para ser adquiridas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, un proceso de reestructuración y el registro de los activos y pasivos a su valor razonable en el balance de apertura de la nueva entidad fusionada. Por otro lado, tal y como se explica en la Nota 3, independientemente de la fusión, Caixa Catalunya ha preparado un plan de negocio que contempla la realización de desinversiones de participadas y bajas de activos inmobiliarios por importes significativos en 2010. En este sentido, el 5 de marzo de 2010 Caixa Catalunya y Mapfre, S.A. han firmado unos acuerdos para desarrollar conjuntamente los negocios de seguros y fondos de pensiones y por los que Caixa Catalunya venderá a Mapfre, S.A. el

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA

50% más una acción de sus filiales aseguradoras (véase Nota 1.12). Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no reflejan los efectos que pudieran derivarse de las eventuales desinversiones y bajas de activos inmobiliarios, no susceptibles de valoración objetiva por nuestra parte al cierre del ejercicio, ni los efectos que pudieran derivarse de la conclusión del proceso de fusión."

Con la finalidad de informar sobre la evolución de las citadas salvedades, manifestamos que las causas que las originaron han desaparecido dado que el pasado 17 de mayo de 2010 las Asambleas Generales de Caixa d'Estalvis de Catalunya, Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa aprobaron la fusión de las tres entidades en los términos y condiciones resultantes del proyecto común de fusión de fecha 4 de diciembre de 2009 y, por tanto, quedó sin efecto la aplicación del Plan de Negocio individual mencionado en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Asimismo, el pasado día 1 de julio la Caja resultante de la fusión, denominada Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa, ha iniciado sus actividades una vez autorizada dicha fusión por parte del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, previo informe de Banco de España, con su inscripción en el Registro de Cajas de Ahorros de Cataluña.

Adicionalmente, el pasado 27 de julio de 2010, la Asamblea General de Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa acordó la emisión de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas por importe de 1.250 millones de euros para su suscripción por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Con fecha 28 de julio de 2010, el FROB ha realizado la suscripción y el desembolso de la totalidad de dicha emisión.

Atentamente,



Presidente



Director General